
LUIS R. CARRANZA TORRES

ACTUACIÓN PROFESIONAL AMPAROS DE SALUD

MODELOS - JURISPRUDENCIA ANOTADA - CASOS

Incluye contenido, alcance y límites del derecho a la salud.
Análisis de los procedimientos de resguardo extrajudiciales.

Planteo de la demanda de amparo. Sentencias y recursos.

Procesos colectivos.

Responsabilidad en las prestaciones de salud,
acción autosatisfactiva.

Costas y honorarios: actualización y práctica

ediciones **dyd**
innovación jurídica

ÍNDICE

Prefacio	27
Principales abreviaturas y acronismos empleados	29

CAPÍTULO I

EL DERECHO A LA SALUD PROTEGIBLE

§. Un derecho multidimensional

§ 1. Concepto e implicancias	31
§ 2. Importancia	32
§ 3. Dimensiones de base	32
§ 4. Alcance del resguardo jurídico	32
§ 5. Situaciones de agravio	33
§ 6. Fundamento constitucional	35
§ 7. Naturaleza	36
§ 8. Relación con el derecho a la vida	36

§. Promoción de la salud (Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre la promoción de la Salud. Ottawa 21/11/1986)

§ 9. Contexto	38
§ 10. Concepto	38
§ 11. Promoción de la salud	39
§ 12. Actuación del Estado	39
§ 13. Rol de los servicios sanitarios	40
§ 14. Compromisos asumidos en materia de salud	40
§ 15. Implicancias prácticas en el ámbito jurídico	41

§. Perspectiva bioética (Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO. 33ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO. París 19/10/2005)

§ 16. Alcance material del instrumento	41
§ 17. Alcance subjetivo del instrumento	41
§ 18. Objetivos	41
§ 19. Principios	42

§ 20. Consentimiento	43
§ 21. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad	43
§ 22. Igualdad, justicia y equidad	43
§ 23. Responsabilidad social y salud	44
§ 24. Aprovechamiento compartido de los beneficios	44
§ 25. Protección de las generaciones futuras	45
§ 26. Aplicación de los principios en la adopción de decisiones y tratamiento de las cuestiones bioéticas	45
§ 27. Función de los Estados	45
§. Obligaciones del Estado en materia de salud y derechos hu- manos. Supuestos especiales de vulnerabilidad (Corte Intera- mericana de Derechos Humanos	
§ 28. Parámetros generales de la responsabilidad estatal	45
§ 29. Ilícitud por acción u omisión	46
§ 30. Deber proactivo	46
§ 31. Deberes respecto de personas bajo atención médica	47
§ 31. Deberes respecto de personas bajo atención médica	47
§ 33. Estándares de la regulación y fiscalización	48
§ 34. Especial atención respecto de personas con particular vulnerabilidad	48
§ 35. El derecho a la vida y a la integridad personal	49
§ 36. El derecho al respeto a la dignidad y autonomía de las per- sonas con discapacidad mental y a una atención médica eficaz ..	49
§ 37. Cuidados mínimos y condiciones de internación dignas ..	50
§ 38. Deberes del Estado con las personas con discapacidad	50
§ 39. Deber de cuidar	50
§ 40. Deber de regular y fiscalizar	51
§. Derecho a la salud y tutela judicial efectiva	
§ 41. Concepto de tutela efectiva	51
§ 42. Elementos que lo componen	51
§ 43. Vinculación con los derechos humanos	54
§ 44. Alcance	54
§ 45. Privación de justicia	55
§ 46. Evolución como derecho subjetivo	55
§ 47. Consecuencias de su aplicación en el proceso	56

§ 48. Concepto	57
§ 49. Naturaleza	58
§ 50. Objeto procesal	58
§ 51. Tutela procesal diferenciada	58
§ 52. Vulnerabilidad	59
§ 53. Deber de adecuación del trámite	59
§ 54. Acciones que lo componen	60

CAPÍTULO II

RESPONSABLES DE LAS PRESTACIONES DE SALUD

§. Marco general del acceso al derecho a la salud

§ 1. Sistema de salud	61
§ 2. Sistema Nacional del Seguro de Salud	61
§ 3. Subsistemas de Salud	62
§ 4. Parámetros de su funcionamiento	62
§ 5. Agentes del Seguro de Salud	63
§ 6. Beneficiarios del Seguro de Salud	63
§ 7. Deberes públicos	64
§ 8. Exigibilidad de la prestaciones de salud	64

§. Obras Sociales

§ 9. Concepto de obra social	65
§ 10. Apreciación de su actividad	66
§ 11. Régimen aplicable	66
§ 12. Jurisdicción de obras sociales	67

§. Empresas de medicina prepaga

§ 13. Definición de empresas de Medicina Prepaga (MPP)	68
§ 14. Su naturaleza	68
§ 15. Normativa aplicable	69
§ 16. Piso mínimo	69
§ 17. Aplicación del derecho del consumidor a las empresas de medicina prepaga	69
§ 18. Jurisdicción respecto de empresas de medicina prepaga ..	70

§. Programa Médico Obligatorio (PMO)

§ 19. Conceptualización del Programa Médico Obligatorio (PMO)	70
---	----

§ 20. Contenido	71
§ 21. Consecuencias jurídicas del PMO	71
§. Jurisprudencia anotada	
§ 1) Derecho a la cobertura médica. Obligación como garante del Estado nacional. Supuesto de discapacidad (Corte Suprema de Justicia de la Nación, 11/07/2006 en autos F. 838. XLI-“F. A. C. y otro por sí y en representación de su hijo menor H., L. E. c/ Estado Nacional s/ amparo”).	
§ 22. Planteo de amparo	73
§ 23. Resolución de primera instancia y de Cámara	73
§ 24. Planteo de instancia recursiva extraordinaria	74
§ 25. Admisibilidad del recurso	74
§ 26. Viabilidad de la acción elegida	75
§ 27. Consideración del derecho a la vida y a la salud	75
§ 28. Extremos fácticos acreditados y tópico discutido	76
§ 29. Deber de actuación de la autoridad pública	76
§ 30. Rol subsidiario de la autoridad pública nacional	77
§ 31. Presencia de situación de especial vulnerabilidad	78
§ 32. Resolución del caso	79
§ 2) Afiliación a obra social. Restitución judicial (Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Sala B. 21/09/2018 en autos “N., M. E. C/ Obra Social Unión Personal - Prestaciones Médicas”- Expte. N° 27547/2018/CA1)	
§ 33. Hechos del caso	79
§ 34. Estructura del recurso	79
§ 35. Plataforma fáctica recursiva	80
§ 36. Alcance del derecho a la vida	80
§ 37. Normativa aplicable al caso	81
§ 38. Refutación de otros agravios del recurso	82
§ 39. Particularidades del caso con incidencia en la resolución ..	82
§ 40. Resolución del caso	82
§ 3) Discapacidad. Obra social. Amparo (CSJN. 14/08/2018 en autos “T.I.H en Rep de U.E.G.T.T c/ Obra Social del Poder Judicial de la Nación s/ leyes especiales (diabetes, cáncer, fertilidad)”	
§ 41. Hechos	83
§ 42. Resolución del caso	83

§ 4) Discapacidad. Derecho de acceso a la salud. Vía del amparo (Cam Fed La Plata - Sala II - 04/06/2015 en autos “V.O. c/ Medicus SA s/ ley de discapacidad”)	
§ 43. Hechos	84
§ 44. La resolución del caso y sus fundamentos	84
§ 5) Derecho a prestaciones farmacológicas. Menor con necesidades alimentarias especiales. Plazos en el PMO (Juzg. Fed. Civ. y Com. y Cont. Adm. de San Martín N°2. 15/04/2014 en Expte. N° 180408887/2013 - “G.N c/ OSDE (organización de servicios médicos - organización de servicios directos empresarios) s/ prestaciones farmacológicas”)	
§ 45. Hechos	85
§ 46. Fundamentos para dictar resolución	85
§ 47. Decisorio	86
§ 6) Cobertura de prácticas de fertilidad. Cambio de normativa. Falta de reglamentación (Cam. Fed. Apel. Gral. Roca. 27/06/2014 en autos “KCI c/ Swiss Medical SA y otra s/ leyes especiales (diabetes, cáncer, fertilidad)”)	
§ 48. Trámite de primera instancia	86
§ 49. Recursos interpuestos	87
§ 50. Consideración preliminar de la Cámaras	88
§ 51. Tratamiento particular de los agravios de “Swiss Medical S.A.”	89
§ 52. Tratamiento particular de los agravios de la obra social OSPOCE	92
§ 53. Resolución del caso	94
§ 7) Cobertura. Alcance del PMO. Leche especial. (Cam Fed Apel. Salta. Sala I. 27/07/2015. Expte. N° 12933/2014/1 en autos “S., D. Á. (en representación de su hijo menor T.) c/ SAN-COR s/ Amparo”.	
§ 54. Hechos	94
§ 55. Argumentos de la apelante	94
§ 56. Réplica del apelado	95
§ 57. Naturaleza cautelar y derecho a la salud	95
§ 58. Coincidencia de la cautelar con el objeto del amparo	95
§ 59. Posturas respecto del alcance de cobertura	96
§ 60. Objeto de debate respecto de los extremos habilitantes de la medida cautelar	96

§ 61. Naturaleza y alcance del PMO. Situación de los niños	96
§ 62. Preponderancia de certificaciones médicas	97
§ 63. Limitación temporal del resguardo	98
§ 64. Resolución	98
§ 65. Costas. Las costas se imponen por su orden en atención a entender el tribunal que la demandada pudo creerse con derecho a defender su posición (art. 68, 2° apartado, CPCCN)	98
§. Modelos prácticos	
§ 66. Contestación de amparo con falta de legitimación	98

CAPÍTULO III

ACTOS PREVIOS EXTRAJUDICIALES

§. Marco conceptual general

§ 1. Necesidad de petición o reclamo previo	103
§ 2. Doctrina del caso concreto	104
§ 3. Legitimación ad causam o legitimación para obrar	105
§ 4. Su aplicación al derecho a la salud	105
§ 5. Configuración de la situación de agravio habilitante	106
§ 6. Distinciones y criterio de apreciación	106
§ 7. Libertad de formas respecto del pedido previo	107
§ 8. Obligación de expedir constancia de recepción	108
§ 9. Supuestos especiales de habilitación	108
§ 10. Deber de diligencia y de dar respuesta oportuna	109
§ 11. Aspecto temporal y habilitación por omisión de respuesta ...	109
§ 12. Dispensa del tránsito previo de vías administrativas respecto del amparo	110

§. Jurisprudencia anotada

§ 1. 1) Suministro de medicamentos - enfermedad crónica

§ 13. Detalle de la demanda	111
§ 14. Informe de la demandada	112
§ 15. Sentencia de grado	113
§ 16. Recurso de la actora	113

§ 17. Naturaleza jurídica de la demandada y régimen legal aplicable (Voto del Dr. Spacarotel al que adhieren el Dr. De Santis y el Dr. Dr. Lavié)	114
§ 18. Valoración de las prestaciones requeridas (Voto del Dr. Spacarotel al que adhiere el Dr. Dr. Lavié)	116
§ 19. Valoración de la condición de discapacidad del actor (Voto del Dr. Spacarotel al que adhiere el Dr. Lavié)	117
§ 20. Improcedencia por existencia de vía alternativa (Voto del Dr. De Santis)	118
§ 21. Interpretación del derecho a la salud a la prestación en litis (Voto del Dr. Lavié)	119
§ 22. Agravio al derecho y procedencia de vía	120
§ 23. Resolución de la Cámara	121
§. Modelos prácticos	
§ 24. Nota para solicitar un medicamento	122
§ 25. Nota para solicitar aplicación de estatuto protectorio	123
§ 26. Carta documento para intimar a brindar una prestación ..	123
§ 27. Carta documento para intimar a restablecer el servicio de obra social	125
§ 28. Carta documento para denunciar incumplimiento por parte de obra social.....	125

CAPÍTULO IV

ACCIÓN AUTOSATISFACTIVA EN MATERIA DE SALUD

§. Marco conceptual general

§ 1. Concepto	127
§ 2. Encuadre	127
§ 3. Redefinición de la garantía del debido proceso	128
§ 4. Vinculación con la necesidad de tutela judicial efectiva	129
§ 5. Rasgos caracterizantes	130
§ 6. Diferenciación con las cautelares	131
§ 7. Aplicación en el derecho de la salud	132
§ 8. Recaudos de viabilidad	132
§ 9. Prueba	132
§ 10. Vías impugnativas	133
§ 11. Costas y honorarios	133

§. Jurisprudencia anotada

§ 1) Procedencia de medida autosatisfactiva. (Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes. 25/04/2018. Expediente N°D06-142017/1, caratulado: “E. L. S. I. c/ IOSCOR (Instituto de Obra Social de la Provincia de Corrientes) s/ Medida Autosatisfactiva (conocimiento)”

§ 12. Hechos del caso	134
§ 13. Agravios	134
§ 14. Insuficiencia técnica recursiva (Voto del Dr. Semhan al que adhieren los Dres. Niz, Rey Vázquez y Chaín)	134
§ 15. Procedencia del recurso en cuanto a la cuestión de fondo (Voto en disidencia del Dr. Panseri)	135
§ 16. Alcance legal de la cobertura pedida (Voto en disidencia del Dr. Panseri)	135
§ 17. Consecuencia de la existencia de norma legal respecto de la fuerte probabilidad exigida a la acción (Voto en disidencia del Dr. Panseri)	136
§ 18. Resolución del tribunal	136

§. Modelos prácticos

§ 19. Medida autosatisfactiva simple	136
§ 20. Medida autosatisfactiva con cautelar autónoma subsidiaria ..	141

CAPÍTULO V

PROCESOS COLECTIVOS EN MATERIA DE SALUD

§. Marco conceptual general

§ 1. Concepto	147
§ 2. Naturaleza	147
§ 3. Su necesidad	147
§ 4. Procedencia	147
§ 5. Legitimación	148
§ 6. Rasgos tipificantes	148
§ 7. Distintas especies	149
§ 8. Pautas para la apreciación de la legitimación	150
§ 9. Derecho a la salud colectiva	151

§. Jurisprudencia anotada

§ 1) Amparo colectivo de salud. Provisión de vacuna. Recaudos y procedencia (Cam. Nac. Apel Cont. Adm. Fed. Buenos Aires, Sala IV, Buenos Aires, 02/06/1998. Autos caratulados “Viceconte, Mariela C. c/ E.N. - Mº de Salud y Acción Social s/ amparo ley 16.986”).

§ 10. Hechos del caso	156
§ 11. Apreciación normativa de base	157
§ 12. La salud como parte integrante del bienestar general ...	158
§ 13. Derechos sociales involucrados	159
§ 14. Plataforma fáctica del caso	160
§ 15. Apreciación de la conducta estatal	160
§ 16. Legitimación	161
§ 17. Valoración de la petición de campaña pública	161
§ 18. Resolución del tribunal	161

§ 2) Amparo colectivo. Asociación de consumidores respecto de afiliados de prepaga de salud. Supuestos de improcedencia (CSJN. 26/06/2012. C. 36. XLVI. “C., J. y otro c/ Swiss Medical S.A. s/ amparo”)

§ 19. Hechos	162
§ 20. Admisibilidad formal del recurso	162
§ 21. Objeto de debate	163
§ 22. Viabilidad colectiva de derechos individuales	163
§ 23. Recaudos de procedencia	163
§ 24. Falta de configuración en el caso	164
§ 25. Resolución de la Corte	164

§. Modelos prácticos

§ 26. Demanda de amparo colectivo	164
---	-----

CAPÍTULO VI EL RESGUARDO CAUTELAR

§. Marco conceptual general

§ 1. Concepto, naturaleza y encuadre	173
§ 2. Rasgos tipificantes	174
§ 3. Recaudos habilitantes	175
§ 4. Naturaleza de su materialización	175

§ 5. Acreditación de extremos	176
§ 6. Correlación entre la certidumbre del derecho y el peligro en la demora	177
§ 7. Relación con el objeto del proceso	177
§ 8. Orden público cautelar	177
§ 9. Medidas cautelares y tutela judicial efectiva	178
§ 10. Medidas cautelares y tutela procesal diferenciada	180
§. Medidas de no innovar	
§ 11. Concepto y naturaleza	180
§ 12. Alcance	181
§ 13. Requisitos de procedencia	182
§ 14. Contracautela	184
§ 15. Alcance atemperado de la accesoriedad	184
§. Medidas innovativas	
§ 16. Definición y encuadre	184
§ 17. Rasgos típicos y finalidad	185
§ 18. Diferencia con otras cautelares	186
§ 19. Diferencia con la medida autosatisfactiva	187
§ 20. Requisitos de procedencia	189
§. Medidas innominadas	
§ 21. Definición y encuadre	190
§. Jurisprudencia anotada	
§ 1) Medida cautelar innovativa. Recaudos y procedencia (Cam. Fed. Apel La Plata, Sala I, La Plata, 31/10/2012. Expediente N° 18400/12 (Registro de Cámara, caratulado: “L., I. E. c/ P.A.M.I. s/ Acción de Amparo”)	
§ 22. Hechos del caso	191
§ 23. Prevalencia de derechos	191
§ 24. Criterio general de valoración del resguardo solicitado ..	192
§ 25. Procedencia de la cautelar innovativa	192
§ 26. Resolución	193
§ 2) Medida cautelar. Recaudos. Valoración de la certidumbre en el derecho (Cam. Fed. Apel Civ. y Com, Sala II, 01/03/2019. Causa N° 6530/2018 caratulada “T., F. c/ Obra Social del Personal de las Telecomunicaciones de la República Argentina s/ Amparo de Salud”)	

§ 28. Valoración del derecho a la integralidad de la cobertura ..	193
§ 29. Prueba de la inclusión de adicional	194
§ 30. Resolución	194
§ 3) Cautelar. Provisión de audífono. Procedencia cautelar innovativa. (Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 4° Nominación de Córdoba. Auto N° 157 del 21/05/2019 en “P. B., G. T. C. Swiss Medical Group - Amparo”. Expte. N°8268042)	
§ 31. Hechos de la causa	195
§ 32. Trámite inaudita parte de la medida	195
§ 33. Identidad con el objeto principal del pleito	196
§ 34. Acreditación de la “fuerte probabilidad de derecho”	196
§ 35. Aplicación de la normativa protectoria del consumidor ...	197
§ 36. Configuración del peligro en la demora	198
§ 37. Ausencia de contracautela	198
§ 38. Ausencia de regulación de la cobertura reclamada	198
§ 39. Resolución del tribunal	199
§ 4) Medida cautelar innovativa. Recaudos. Requerimiento de insumo particular respecto de otros. Coincidencia de objeto de cautelar y acción de amparo (Cam. Fed. Apel Bahía Blanca, Sala I, 10/04/2019. Expte. N° FBB 31468/2018/1/CA1 caratulada “Incidente...” en autos: ‘Vivandelli, Juan c/ Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados PAMI s/ Amparo Ley 16.986’”)	
§ 40. Hechos del caso	199
§ 41. Naturaleza de la cautelar dictada	200
§ 42. Certidumbre del derecho	200
§ 43. Requerimiento de insumo particular respecto de otros ...	201
§ 44. Peligro en la demora	202
§ 45. Identidad de objeto entre cautelar y acción de amparo ...	203
§ 46. Resolución	203
§ 5) Medida cautelar. Recaudos. Supuesto de medidas cautelares respecto del Estado. Personas ma-yores en situación de vulnerabilidad. Margen de apreciación del alcance de la medida (Cam. Fed. Apel La Plata, Sala I, 11/04/2019. Expte caratulado “Incidente...” en autos: ‘Vivandelli, Juan c/ Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados-PAMI s/ Amparo Ley 16.986’”)	

§ 47. Hechos del caso	203
§ 48. Recaudos de las medidas cautelares	204
§ 49. Cautelares respecto del Estado	205
§ 50. Derecho a la salud del actor	205
§ 51. Elección médica y contralor de PAMI	206
§ 52. Resolución	206
§ 6) Medida cautelar. Provisión de medicamentos. Situación de necesidad múltiple con prestaciones accesorias (Cam. Nac. Apel Com. Sala A. 18/12/2003. Causa N°29554/03 caratulada “R. S. M. c/ M. H. S. y otros s/ ordinario”)	
§ 53. Hechos del caso	206
§ 54. Aplicación de “reglas de la experiencia”	207
§ 55. Presencia de resguardos cautelares	207
§ 56. Resguardo particular de los niños	208
§ 57. Resolución	209
§ 58. Implementación de lo decidido	209
§ 59. Habilitación de días y horas inhábiles	209
§ 7) Medida cautelar innovativa. Provisión de leche medicamentosa. Menor (Cam. Apel Civ. y Com. Sala. Sala III. 23/04/2019. Expediente N°664.005/2019 caratulado “D. N S en representación de su hija menor R., G. M. vs. Instituto Provincial de Salud de Salta-Amparo”)	
§ 60. Hechos del caso	210
§ 61. Naturaleza de la medida	210
§ 62. Consideración del derecho a la salud	211
§ 63. Naturaleza del examen de procedencia	211
§ 64. Relación con la acción de fondo	211
§ 65. Análisis del interés superior del niño	212
§ 66. Cautelares en el amparo	213
§ 67. Aplicación de normativa específica	214
§ 68. Resolución	215
§ 8) Medida cautelar. Medicamento no aprobado en el país. (Cam. Fed. Apel San Martín. Sala II. 14/12/2018. Autos caratulados “Incidente No 1: P. E. c/ Pami-Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados- s/ prestaciones farmacológicas”)	

§ 69. Hechos del caso	215
§ 70. Agravios del recurso	215
§ 71. Requisitos y fin del resguardo cautelar	216
§ 72. Acreditaciones de autos	217
§ 73. Valoración de argumentos científicos	217
§ 74. Alcance del derecho a la salud	218
§ 75. Procedencia de la medida	219
§ 76. Pedido de astreintes	219
§ 9) Medida cautelar. Provisión de equipo. Diabetes. Valoración de recaudos (Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires. Sala I. 30/05/2019. Autos “MDMN c/ Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (OBSBA) s/ Incidente de Apelación-Amparo - Salud - Medicamentos y Tratamientos”. Número: INC 1049/2019-1 CUIJ: INC J-01-00011124-0/2019-1)	
§ 77. Hechos de la causa	219
§ 78. Resolución de primera instancia	221
§ 79. Recurso de apelación	222
§ 80. Aspectos previos a la consideración del recurso	223
§ 81. Objeto del recurso	223
§ 82. Naturaleza de lo cautelar	223
§ 83. Recaudos habilitantes	224
§ 84. Normativa protectoria de la salud	224
§ 85. Normas sanitarias específicas del caso	225
§ 86. Acreditaciones en autos	226
§ 87. No inclusión en PMO	226
§ 88. Valoración terapéutica	227
§ 89. Valoración de la dosis otorgada	228
§ 90. Plazo de cumplimiento de cautelar	229
§ 91. Resolución	229
§ 10) Medida cautelar. Provisión de equipo. Diabetes. Valoración de recaudos (Cam. Nac. Apel Civ y Com. Fed. Sala I. 14/03/2019. Causa nº8313/2018 “H. R. c/ OMINT SA de Servicios s/ Amparo de Salud”)	
§ 92. Hechos de la causa	229
§ 93. Apreciación de argumentos y relación de base	230

§ 94. PMO y empresas de medicina prepaga	230
§ 95. Alcance de la verosimilitud del derecho	231
§ 96. Peligro en la demora	231
§ 97. Caución	231
§ 98. Valoración sentencia de grado	232
§ 99. Costas	232
§ 100. Resolución del Tribunal	232
§. Modelos prácticos	
§ 101. Remisión	232

CAPÍTULO VII

PLANTEO DE LA DEMANDA DE AMPARO

§. Marco conceptual general

§ 1. Procedencia	233
§ 2. Aplicación respecto de las cuestiones de salud	234
§ 3. Hechos de afectación. Responsabilidad pública	234
§ 4. Plazo para interponer amparo	235
§ 5. Existencia de otras vías	236
§ 6. Naturaleza y estructura del proceso	237
§ 7. Rechazo in limine	238
§ 8. Ponderación	239
§ 9. Tribunal competente	239
§ 10. Legitimación activa	240
§ 11. Legitimación pasiva	241
§ 12. Acto u omisión dañosa	242

§. Aspectos puntuales de interposición

§ 13. Forma y condiciones de la demanda	242
§ 14. Tasa de justicia	244
§ 15. Ampliación de demanda y traslado	244
§ 16. Veda de incidentes	244
§ 17. Normas subsidiarias	245

§. Jurisprudencia anotada	
§ 1) Amparo. Discapacidad. Continuación de la prestación en lugar determinado (Cam. Fed. Apel. Córdoba. Sala B. 11/09/2017 en Expte N° FCB 34437/2016/CA1- Autos: “F.M.B c/ Federada Salud s/ ley de discapacidad”)	
§ 18. Hechos	246
§ 19. Resolución	246
§ 2) Plazo de interposición del amparo. Asignación Universal por Hijo. Discapacidad. ANSES (Corte Suprema de Justicia de la Nación. 22/03/2018 en autos Tejera, Valeria Fernanda c/ ANSES y otros/varios”)	
§ 20. Hechos	247
§ 21. Resolución de la Corte Suprema	247
§ 3) Amparo. Rechazo in limine. Supuesto excepcional y de aplicación restringida. (Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal. Sala III. 23/95/2019 en Causa n° 1955/2019/CA1 “S.M.E. c/Obra Social de la Unión del Personal Civil de la Nación s/amparo de salud”)	
§ 22. Hechos de la causa	247
§ 23. Criterio estricto y restringido del rechazo in limine	248
§ 24. Vinculación con el objeto perseguido en el amparo	248
§ 25. Resolución	249
§ 4) Rechazo in limine. Cobertura. Tratamiento de fertilidad. Impugnación de afiliación. (Cam Apel. Civ. y Com. Lomas de Zamora. Sala I. 30/05/2019. Autos “P. F. G. y otro c/ OMINT SA de Servicios s/ Amparo”)	
§ 26. Hechos de la demanda	249
§ 27. Rechazo del tribunal de primera instancia	250
§ 28. Salud reproductiva y derecho a la vida	251
§ 29. Valoración del rechazo de grado	251
§ 30. Ponderación de la cautelar	252
§ 31. Aplicación de la normativa protectoria del consumidor ..	253
§ 32. Supuesto de discriminación y derechos de la mujer	253
§ 33. Procedencia de la cautelar	254
§ 34. Resolución	254

§ 35. Fundamentos del recurso de la demandada	255
§ 36. Contestación de agravios por la actora y defensora	255
§ 37. Análisis de los agravios	256
§ 38. Naturaleza de lo cautelar en los procesos de salud	257
§ 39. Análisis de la coincidencia de cautelar	258
§ 40. Efectos del dictado de la cautelar respecto de la cuestión de fondo	258
§ 41. Aspecto temporal y trámite seguido de la cautelar	259
§ 42. Resolución	259
§ 6) Derecho a la cobertura médica. Tratamiento por obesidad. (Cam Apel. Civ. y Com de Jujuy. Sala III. 10/10/2013 en expte. N: C-009187/13 autos caratulados “V.S.G. c/ OSDE s/ amparo”)	
§ 43. Hechos	259
§ 44. Fundamentos de la resolución	260
§. Modelos prácticos	
§ 45. Plantea amparo por práctica quirúrgica	260
§ 46. Plantea amparo por prestaciones respecto de menor en situación de vulnerabilidad por discapacidad	273

CAPÍTULO VIII CONTESTACIÓN DEL INFORME

§. Marco conceptual general	
§ 1. Naturaleza	285
§ 2. Tesis negativista. Entiende Rivas	285
§ 3. Composición	286
§ 4. ¿Quién “informa”?	286
§ 5. Plazo y consecuencia procesal	287
§ 6. Traslado a la actora del informe	287
§ 7. Tramite ulterior	288
§ 8. Algunas particularidades en los amparos de salud	288
§. Jurisprudencia anotada	
§ 1) Omisión de cobertura. Medicamento no autorizado. Daños y perjuicios. Improcedencia (Cam. Apel. Civ. y Com. Fed. Sala I. 20/12/2017 en autos “S. C. E. c/ OSDEPYM y otro s/ incumplim. de prest. de obra social/medicina prepaga”)	

§ 9. Hechos de la causa	289
§ 10. Agravios de la actora	289
§ 11. Plataforma fáctica para la resolución del recurso	289
§ 12. Amparo previo	290
§ 13. Rubros pretendidos por incumplimiento contractual	292
§ 14. Disponibilidad de la prestación requerida	292
§ 15. Alcance del deber de prestación	292
§ 16. Excepcionalidad de prestadores fuera de cartilla	293
§ 17. Extremo principal de debate y probanzas	294
§ 18. Calificación del actuar de la demandada y resolución del recurso	294
§ 19. Cuestión de distribución de costas a tercero	294
§ 20. Costas del recurso	295
§. Modelos prácticos	
§ 21. Contestación de informe discutiendo la prestación	295
§ 22. Contestación de informe por situación abstracta	301

CAPÍTULO IX PRUEBA

§. Aspectos generales	
§ 1. Concepto	303
§ 2. Regla probatoria	303
§ 3. Consideración judicial de la prueba	304
§ 4. Aplicación del derecho del consumidor	305
§ 5. La prueba en el Código Civil y Comercial	305
§ 6. Actividad probatoria en el amparo	306
§ 7. “Necesidad de mayor debate y prueba”	307
§ 8. Verdad jurídica objetiva	307
§ 9. Su aplicación en la materia probatoria	308
§ 10. Proyección respecto de los amparos de salud	308
§ 11. Debido proceso y derecho a la prueba	309
§ 12. Elementos y proyecciones del “derecho a probar”	309
§ 13. Forma de valoración de la prueba	310

§ 14. Ofrecimiento y medios pertinentes	310
§. Aspectos particulares de los amparos de salud	
§ 15. ¿Qué se prueba en el amparo de salud?	311
§ 16. Noción de certificado médico	312
§ 17. Historia Clínica	313
§ 18. Carácter probatorio	314
§. Trámite procesal probatorio	
§ 19. Audiencia	314
§ 20. Posibilidad de medidas para mejor proveer	314
§ 21. Supuesto de incomparecencia del actor	315
§ 22. Supuesto de incomparecencia de la demandada	315
§. Jurisprudencia anotada	
§ 1) Recurso extraordinario. Sentencia arbitraria. Prestación de escolaridad especial. Omisión de prueba esencial. Procedencia (Corte Suprema de Justicia de la Nación. 29/05/2018 en autos “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa A., M. L. por su hija menor c/ OSDE s/ ley de medicina prepaga”)	
§ 23. Hechos de la causa	316
§ 24. Prueba y recurso extraordinario	317
§ 25. Su aplicación en autos	317
§ 26. Carga probatoria en cuestiones de salud	317
§ 27. Omisión de valoración de prueba conducente	318
§ 28. Resolución de la mayoría Dres. Ricardo Lorenzetti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Fernando Ro-senkrantz	318
§ 29. Disidencia Dra. Elena I. Highton de Nolasco y Dr. Horacio Rosatti	318
§ 2) Discapacidad. Prestación educativa. Determinación de establecimiento. Prueba. (Cam. Apel. Civ. y Com. Fed. Sala II. 18/10/2018 en autos “P. I. S. c/ OSDE s/ sumarísimo de salud”)	
§ 30. Hechos de la causa	318
§ 31. Resolución de primera instancia	319
§ 32. Apelación y agravios de la demandada	319
§ 33. Intervención del Ministerio Público	320
§ 34. Aplicación del estatuto protectorio de la discapacidad ...	320
§ 35. Objeto debatido y conducta de partes	321

§ 37. Valoración del informe pericial	322
§ 38. Consideración del consultor técnico	323
§ 39. Valor de otras constancias	323
§ 40. Prestaciones educativas	323
§ 41. Resolución del caso	324
§. Modelos prácticos	
§ 42. Reconocimiento judicial	325
§ 43. Pliego de preguntas a testigos	325
§ 44. Puntos de pericia médica	326
§ 45. Pliego de absolución de posiciones	327

CAPÍTULO X SENTENCIAS Y RECURSOS

§. Contornos de la sentencia de amparo	
§ 1. Contenido de la sentencia de amparo	329
§ 2. Proceso de formulación	329
§ 3. Oportunidad procesal	330
§ 4. Consecuencias de su dictado	330
§ 5. Aclaratoria	330
§. Vías recursivas del amparo	
§ 6. Posibilidad de recurso de reposición	331
§ 7. Materia apelable y nulidad	331
§ 8. Formas del recurso	332
§ 9. Cómputo de plazos en horas	332
§ 10. Efectos del recurso	333
§ 10. Trámites recursivos ulteriores	334
§ 11. Recurso directo por apelación denegada	335
§ 12. Vía extraordinaria en el amparo	335
§ 13. Equiparación de sentencia a definitiva	335
§ 14. Recaudos formales	336
§ 15. Recurso directo por denegatoria de vía extraordinaria ..	336
§ 16. Depósito previo	336
§. Cosa juzgada en el amparo	

§ 17. Concepto	337
§ 18. Naturaleza y rasgos salientes	337
§ 19. Diferentes especies	338
§ 20. Carácter de la cosa juzgada en el amparo	338
§ 21. Proyección en los amparos de salud	339
§ 22. Alcance en amparos colectivos	341
§. Cumplimiento y formas de ejecución de sentencia	
§ 23. Encuadre de la cuestión	342
§ 24. Consecuencias del incumplimiento	342
§. Jurisprudencia anotada	
§ 1) Incumplimiento de sentencia. Habilitación de fería judicial (Ca. Fed. Apel. La Plata, Sala I. 09/01/2019. Expediente FLP 23374/2014/CA1 caratulado “N., L. R. c/ Obra Social de la Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina s/ medida autosatisfactiva”	
§ 25. Hechos del caso	344
§ 26. Ulteriores incidencias	345
§ 27. Denegación de la habilitación de fería en primera instancia y apelación	346
§ 28. Supuesto habilitante de la fería en segunda instancia ...	346
§ 29. Resolución del tribunal	346
2) Incumplimiento de sentencia. Imposición de astreintes (Juz. Fed. Salta N°2. 06/10/2014. Expediente N° 12933/2014 caratulado “S., D. A. (en representación de su hijo menos T.) c/ SANCOR Salud s/ Amparo Ley 16.986”	
§ 30. Hechos del caso	346
§ 31. Importancia del objeto del acto	347
§ 32. Agotamiento de vías por actitud de la demandada	347
§ 33. Parámetro de determinación de la astreinte	347
§. Modelos prácticos	
§ 34. Apela sentencia rechazando la cautelar del amparo	347
§ 35. Apela sentencia haciendo lugar al amparo	352
§ 36. Intima cumplimiento bajo apercibimiento de astreintes y radicar denuncia en sede penal	355
§ 37. Denuncia incumplimiento. Solicita astreintes y se giren copias a la justicia penal	356

**CAPÍTULO XI
COSTAS Y HONORARIOS**

§. Derivados de la sentencia	
§ 1. Deber de pronunciamiento	359
§ 2. Naturaleza de los mismos	359
§. Costas en el amparo	
§ 3. Alcance	359
§ 4. Regla general	360
§ 5. Vencimientos mutuos parciales	360
§ 6. Supuestos de apartamiento	360
§ 7. Situaciones particulares en el amparo	364
§ 8. Costas y vías impugnativas	364
§. Tasas y depósito previo art. 286 CPCCN	
§ 9. Concepto	365
§ 10. Diferimiento de la tasa de justicia en el amparo federal ..	366
§ 11. Naturaleza	367
§ 12. Carácter del depósito previo	367
§ 13. Situación del depósito previo en las quejas amparo	369
§. Regulación de honorarios en el amparo	
§ 14. Norma reguladora	369
§ 15. Modo de practicar la regulación de honorarios	369
§ 16. Parámetros de apreciación	370
§ 17. Supuestos en caso de amparo	370
§ 18. Determinación frente a formas anómalas de conclusión del pleito	373
§ 19. Facultad del profesional en caso de transacción	373
§ 20. División por etapas	374
§ 21. Actuación en segunda o ulterior instancia	374
§. Jurisprudencia anotada	
§ 1.) Imposición de costas. Cumplimiento de cautelar. Cues- tión abstracta (Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal. Sala I. 11/04/2019. Autos “T. G. E. M. c/ OSFGPICYD s/medidas cautelares”)	

§ 22. Hechos del caso	375
§ 23. Recurso y agravios de la demandada	375
§ 24. Traslado del recurso de la actora	375
§ 25. Deserción del recurso	376
§ 26. Caso abstracto y costas	376
§ 27. Resolución	376
§ 2) Imposición de costas. Regulación de honorarios (Juzgado Federal N°2 de Córdoba. 28/02/2019. Expediente N° 59651/2018 caratulado: “M., M.G. c/ OMINT SA de Servicios s/ Ley de Discapacidad”)	
§ 28. Hechos del caso	377
§ 29. Cumplimiento del objeto del amparo	378
§ 30. Imposición de costas y su fundamento	378
§ 31. Inaplicabilidad del art. 14 de la ley de amparo por omisión del deber de expedirse	378
§ 32. Pautas de la regulación de honorarios	378
§ 33. Interés aplicable	379
§ 3) Amparo. Tasa de justicia. Depósito previo art. 286 CPCCN (Corte Suprema de Justicia de la Nación. 19/06/2003. A.6.XXXIX. “Álvarez, María Estela c/ Poder Ejecutivo Nacional”)	
§ 34. Hechos del caso	379
§ 35. Tasa judicial y amparo	379
§ 36. Alcance de la norma	380
§ 37. Resolución	380
§. Modelos prácticos	
§ 38. Comparece, informa cumplimiento y solicita eximición de costas	380
§ 39. Contesta traslado por costas	382
§ 40. Plantea aclaratoria para que se le regulen honorarios expresando su pretensión	383
§ 41. Se notifica y apela por bajos honorarios	386
Bibliografía	389

PREFACIO

El ámbito de la salud, esencial al ejercicio de los derechos de las personas, presenta en su faz práctica no pocas dificultades.

Existe un conjunto de actores y factores que componen el universo jurídico sanitario, a lo que debe sumársele la pluralidad casi infinita de formas de agraviarlo.

Asimismo, lo crucial de los tiempos en la materia y las especiales necesidades que deben ser satisfechas para restablecer el derecho impedido, desconocido o deficitariamente cumplido, influyen en una gran medida para situarnos frente a un sector del derecho con contenido y contornos bastante particulares.

Es por ello que la cuestión del resguardo de los derechos de las personas en materia de salud es un tópico no solo recurrente sino central a la vigencia misma del Estado de Derecho, tanto por el volumen de las actuaciones que se verifican como por los múltiples valores y necesidades implicados.

El aspecto axiológico presente en estos casos no es, ni de lejos, una mera enumeración de valores o principios. Luego de la vida, y a la par de esta, el derecho a la salud resulta no solo un aspecto central de la dignidad de las personas sino también el disfrute del requisito *sine qua non* para poder estar en condiciones de ejercer otros.

Se trata, en igual forma, no de una mera enumeración o secuencia de elementos, sino de una compleja articulación en que frecuentemente se hallan en tensión unos con otros. Una contraposición de diferentes aspectos jurídicos que hoy más que nunca plantean el desafío de una adecuada protección frente a privados o entes públicos, en sede administrativa o judicial, que los contenga a todos ellos en su justa proporción.

Hemos querido para ello brindar un panorama claro al profesional interesado en dichas materias. Se ha buscado lograr un compendio de los conceptos y explicaciones necesarios para posibilitar un mapa de ruta básico respecto de las particularidades de las cuestiones jurídicas de la salud en su faz dinámica.

En tal sentido, debo agradecer la colaboración de Rosario Güerin en la recopilación y elaboración de parte de la jurisprudencia, con la habitual dedicación y solvencia que la caracteriza.

Se ha concentrado la exposición temática en poner de manifiesto y brindar los elementos prácticos aportados tanto desde la doctrina, la jurisprudencia y la práctica misma, para poder operar en la “mecánica” del funcionamiento de los diferentes cauces de resguardo, sin importar su naturaleza judicial o no, mostrando lo principal respecto al *know how* de los distintos actos y trámites posibles en el rubro.

Se persigue con ello brindar a los destinatarios principales de esta obra la posibilidad de enfocar rápidamente los aspectos principales de la materia del resguardo de la salud a nivel jurídico. Hemos intentado contestar los principales interrogantes que pueden presentarse en el ejercicio profesional en tal campo. Dando (o procurando dar) respuestas a cómo y por qué funcionan de un modo determinado las instituciones abordadas. Privilegiando una visión práctica, clara, concisa.

Como hemos expresado en otras oportunidades, obramos de tal forma por el convencimiento de que la actuación del derecho es aquella parte que necesita ser apuntalada en beneficio del interés común de todos. La vigencia del derecho fáctico, práctico, el común de todos los días, resulta un presupuesto necesario para lograr el ideal de justicia y una mejor, más justa sociedad para todos.

Tales conceptos, entendemos, en pocos campos jurídicos tienen una mayor importancia que en las cuestiones de salud.